

**ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE VILLARRAPA, CELEBRADO
EL DÍA 30 DE JULIO DE 2020**

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 10,20 horas del día 30 de julio de 2020, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL VILLARRAPA del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de Negociado del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Presidente:**LUIS OCHOA MÉNDIZ****Vocales:****D. JAVIER MUÑOZ MARTÍN (P.S.O.E.)****D. DIEGO OCHOA RAMIRO (P.S.O.E.)****D. EMILIO JOSÉ GARCÍA ARIE (PP)****D^a LUCÍA OLMO RODRIGUEZ (CIUDADANOS-PARTIDODE LA CIUDADANÍA)****Secretaria:****M^a TERESA LAFUENTE MUÑOZ.**

1.- El Alcalde-Presidente de la Junta Vecinal Villarrapa declara abierta la sesión, indicando que su objetivo es proceder a la constitución formal del Pleno de la Junta Vecinal Villarrapa del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Para lo cual la Sra. Secretaria da lectura del Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos del día 28 de febrero de 2020, por el que se nombra Vocales de la Junta Vecinal de Villarrapa a las siguientes personas:

En representación del Grupo Municipal Socialista a D. Francisco Javier Muñoz Martín y D. Diego Ochoa Ramiro; en representación del Grupo Municipal Popular D. Emilio José García Arie y en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Dña. Lucía Olmo Rodríguez.

En ese momento el Alcalde-Presidente de la Junta declara formalmente constituido el Pleno de la Junta Vecinal Villarrapa.

2.- En el segundo punto del Orden del Día **“APROBAR LAS OBRAS DEL COLECTOR, PAVIMENTO, ARBOLEADO Y MOBILIARIO, DESDE EL FINAL DE LA CALLE MAYOR TERMINANDO EN LA FINCA GALIANAS, APROXIMADAMENTE 700 METROS DE LONGITUD, PARA DAR SERVICIO A LAS VIVIENDAS DE LA TORRE DE GAY Y LA FINCA MENCIONADA DONDE HAY UN PROYECTO PARA UNA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD.**

DICHA OBRA CORRERÁ A CARGO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CON LA PARTIDA QUE EL BARRIO DE VILLARRAPA RECIBIRÁ DEL PRÓXIMO CONVENIO.

EN CASO DE NO HABER CONVENIO EL GASTO DE DICHAS OBRAS LO TENDRÁ QUE ACOMETER CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.”

Aprobado por unanimidad.


3.- Tercer punto, Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

El Sr. Presidente Invita a los nuevos Vocales a perseguir un objetivo común: trabajar por el Barrio y facilitar la Participación Ciudadana.

Los nuevos Vocales manifiestan su intención y compromiso de trabajar por el Barrio. Lo que el Sr. Presidente les agradece, su compromiso en trabajar por el Barrio y por el bien de todos los vecinos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las once horas del día en principio señalado.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL VILLARRAPA,**


Fdo. Luis Ochoa Méndiz.



LA SECRETARIA,


Fdo. Mª Teresa Lafuente Muñoz.